

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Miercoles 9 de Setiembre de 1885.

Num. 1087.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2'15 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 u. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'55 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m., 2'45 y 5'55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1'30 tarde.

SOBERANIA DE ESPAÑA EN CAROLINAS.

A los innumerables hechos y documentos que existen y se han publicado acerca del indiscutible derecho de España a poseer el Archipiélago de las Carolinas, podemos añadir hoy dos más que confirman nuestra soberanía en aquellas lejanas islas.

Es el primero la siguiente curiosa narración que publica *La Cronica*, de Cádiz:

«Las islas Palaos, que tanto se han discutido estos días, fueron sometidas por su rey ó cacique á principios de 1863 al general Echagüe, que era entonces gobernador de aquel Archipiélago. Es de averiguar que el expresado cacique era el piloto gaditano D. Antonio Triay, el cual, por muerte del rey de las Palaos, mereció por su comportamiento y servicios prestados á aquellos naturales el sucederle en el mando. El Sr. Triay regresó á Cádiz despues de poner las islas citadas á disposición de España, en la fragata *Cervantes*.

Al nombrar los naturales de las Palaos cacique al Sr. Triay, le entregaron, segun costumbres, la familia del cacique anterior y en la misma fragata *Cervantes* se trajo el Sr. Triay al hijo de aquel, niño de unos doce á catorce años, el cual fué presentado á la reina madre doña Isabel II, que con su natural bondad le apadrinó, y al Sr. Triay le confirió los honores de oficial de la Armada, nombrándole capitán de puerto de uno de los principales de Galicia.

Cuando la entrega de las Palaos al general Echagüe se encontraba en Filipinas el sapientísimo fray Ceferino Gonzalez, hoy cardenal arzobispo de Toledo y entonces catedrático del colegio de Santo Tomás, y el Sr. Triay se retrató fotográficamente en el palacio de la Capitanía general, vestido de cacique, cuya fotografía se repartió profusamente en Manila.

Los arrojados hechos del atrevido gaditano, concluye el colega, se detallan en un manuscrito cuyo poseedor, segun tenemos entendido, es el catedrático de este Instituto D. Rualdo Alvarez Espino.»

El segundo documento á que nos referimos es un acta levantada el 19 de Marzo del año actual para establecer la paz entre el rey de Korrer y el de Artingol, cuyos respectivos súbditos habian permanecido durante mucho tiempo empeñados en sangrienta lucha.

El distinguido marino Sr. Butron, autor de la Memoria que hemos tenido el honor de transcribir, fué el mediador en aquel asunto.

Hé aquí el documento:

«En el nombre de Dios Todopoderoso, y en el de D. Alfonso XII, rey de España.—Reunidos en la cámara del señor comandante del crucero *Velasco* los abajo firmados Abbathule, rey de Korrer, y Ere-Kiso, hermano de Ará Klaye, rey de Artingol, al que con plenos poderes representa; reconociendo solemnemente la proteccion del rey D. Alfonso XII, cuya indiscutible soberanía sobre las Carolinas y Palaos reconocen ante el señor comandante del dicho crucero *Velasco*, representante de S. M. C., para asegurar la paz entre Abbathule, rey de Korrer, y Arroya-Klaye, rey de Artingol, cambiando de este modo en fraternal y duradera amistad la tregua que ambos reyes deben á los buenos oficios del señor comandante del buque de S. M. B. *Espliegle*; cediendo á las razones y acomodamientos de dicho representante, los reyes susodichos juraron vivir en paz fraternal y duradera desde el momento de firmar esta acta triplicada; atrayendo sobre sí el desagrado de S. M. el rey D. Alfonso XII,

cualquiera de ellos, que, olvidando lo jurado, rompiera la paz firmada.

Leida solemnemente la presente acta ante las partes contratantes y á presencia de los oficiales de este buque, sirviendo de intérprete el súbdito inglés Mr. James Gibbon, juraron atenerse á su espíritu y su letra, y firmaron á continuacion.—Abbathule, rey de Korrer.—Hay una señal de cruz.—Arroya Klaye, rey de Artingol.—P. P. Ere-Kiso.—Hay una señal de cruz.—El comandante del crucero *Velasco*, Emilio José Butron.—Interprete, J. S. Gibbon.»

EL COLERA EN ALMERIA.

27 de Agosto.

Sr. Director de EL CORREO.

La epidemia desde mi anterior, hasta las diez de noche, ha causado gran número de víctimas: la noche del 25 se recrudació de una manera espantosa, tomando el carácter de fulminante.

Ayer, desde las seis á las once de la mañana, se dió sepultura á 110 cadáveres todos procedentes de defunciones ocurridas desde la media tarde del día anterior.

El servicio de enterramiento se ha encauzado algo, gracias á la iniciativa de varias personas, entre ellas D. Eustaquio de los Rios, conocido industrial, quien por encargo del alcalde ha contratado la apertura de fosas, obligándose el contratista á entregar una diariamente donde quepan hasta cien cadáveres, evitándonos así al menos el espectáculo de los primeros días de tener veinticuatro horas un sin número de cuerpos, la generalidad sin taud y hasta sin ninguna clase de ropa, esparcidos por los patios del cementerio.

Al anochecer de ayer se esparció por toda la poblacion una niebla tan espesa, que ni á dos pasos se distinguian las personas. Esto produjo tal pánico, suponiendo que habia de ser perjudicial para la salud que á todo el que le cogió en la calle huyó despavorido á guarecerse bajo techado, pero ¡cosa rara! desde aquel instante se empezó á observar un decrecimiento pasmoso en las invasiones, y rápida mejoría hasta en los que se hallaban de más peligro. El día de hoy ha sido tan benigno, que solo se conocen 30 invasiones y unas 40 defunciones, siendo de advertir que solo pertenecen seis á los hoy atacados. Este descenso ha reanimado mucho los ánimos, pero por breves momentos, pues á las siete de esta tarde han empezado á ser avisados los médicos á distintos sitios para nuevas invasiones.

Los que cumplen y los que no cumplen con su deber.

De los individuos que componen el ayuntamiento, se hallan en su puesto, en primer lugar, el alcalde D. Agustin Búrgos, que no descansa un momento visitando la cárcel, los hospitales y todos los establecimientos de beneficencia, llevando el consuelo á los desgraciados y afrontando de su bolsillo particular (hasta hoy que se le han entregado 15.000 pesetas de las 25.000 recibidas por la primera autoridad de la provincia), todas las atenciones que estos casos requieren. Este señor ha sido invadido por dos veces, y en cuanto ha encontrado la más pequeña mejoría, ha vuelto al cumplimiento de sus deberes.

Le ayudan además en su penosa tarea, los tenientes de alcalde y concejales Sres. Perez Cuenca, D. Mariano H. Fernandez, Jimenez (D. Vicente), Garcia Soria, Jimenez Camacho, Garcia Vivas, Martinez Estrada y Barroeta. Es de advertir que solo dos de ellos son conservadores. Bien puesto están dejando el pabello los *Cigarrones*!

Los demás, unos han huido, y otros, los menos, se han encastillado.

¿No seria justo que el gobernador tomase una enérgica medida con estos caballerros? Cierzo que sí; pero, ¿cómo lo ha de hacer, si es el primero que desde que empezó la epidemia se encastilló en su despacho, y cuando van á verle, y si quiera se le pasa por la imaginacion que el visitante haya pasado por casa de un colérico, se declara el caso y se zambulle en la cama? Lo menos ha sido invadido, segun él, 20 veces.

Únicamente con esta conducta se comprende que tolere, no sólo lo de los concejales, sino que el segundo inspector de orden público no haya salido de su casa desde los primeros momentos; que los diputados provinciales se hayan largado, y que las oficinas de la diputacion y hospital provincial se hallen desiertas.

Otra de las personas dignas de mencion es nuestro prelado. Prefiero pasar en silencio lo que sé; á censurar su conducta.

Los facultativos continúan sin descanso su penosa tarea, y hay que hacer especial mencion por los buenos servicios que están prestando, á más del Sr. Litzan, de quien ya he hablado, de los señores Martinez, Salvador, Saez y Lopez Rull. Tambien los Sres. Fernandez-Viruega, y otro cuyo apellido ignoro, están siendo objeto de la general admiracion; el primero porque siendo el médico forense de este juzgado y sin clientela particular, se puso desde el primer momento á disposicion del ayuntamiento, y el segundo, que pertenece á la armada y se halla en las mismas circunstancias, ha imitado la conducta de su colega, habiendo ambos.

El Centro Mercantil acordó, y ya está puesto en práctica, recabar de sus socios una suscripcion que ya alcanza á 40.000 pesetas, con el fin de establecer una cocina económica, donde por una módica cantidad se dé á los jornaleros, esa pobre clase que no puede mendigar y, sin embargo, se muere de hambre por falta de recursos, una alimentacion sana y, en efecto, desde hace tres días, por diez céntimos de peseta se dá una cantidad suficiente para comer muy bien dos personas, de un guiso de garbanzos, arroz, habichuela seca y patatas, con un trozo de lo menos dos onzas de tocino, y un bolo de pan de media libra, blanco y hecho en el mismo día; escuso decirle que solo el pan vale lo que cuesta todo, y, por consiguiente, que el objeto es evitar el natural rubor que á cierta clase cuesta pedir una limosna.

El administrador de Hacienda se ha propuesto con tal energia sostener la puntual asistencia á la oficina de todos sus subordinados, que ya ha declarado cesantes á dos ó tres por no justificar su falta.

Esta levatada conducta de su jefe ha sido imitada por varios empleados, como los Sres. Robledo Ruiz, Arizcun, Vilches y Cereceda, quienes se han ofrecido espontaneamente para prestar su auxilio personal en cualquier sitio que sea necesario.

Son las once de la noche y continúan apretando las invasiones, por lo que empieza de nuevo á decaer la esperanza concebida hoy de una próxima desaparicion de la terrible epidemia que lleva privadas de la existencia á 600 personas en tan corto espacio.—*El Corresponsal*.

MADRID 2 de Setiembre.

No ha llegado aun á Madrid, como algunos periódicos habian anunciado, el *Memorandum* de Alemania, contestacion á nuestra protesta, ni tampoco se tienen noticias todavia del resultado de nuestra expedicion marítima á las Carolinas.

Las noticias de la expedicion puede di-

ferirlas cualquier accidente de mar, ó el espacio de tiempo que quizá haya sido preciso emplear para recorrer todo aquel Archipiélago, por cierto difícil para la navegacion; y por tanto, á nosotros no nos extraña la carencia de partes.

Y en cuanto al *Memorandum* anunciado, posible es que ayer lo haya recibido en la Granja el conde de Solms, para entregarlo al Sr. Elduayen, y si así fuera, en el Consejo de mañana, ó antes, podría saberse de él con certeza.

Dicen, sin embargo, las personas que presmen de bien informadas, que por la idea adelantada que de este documento ha dado por telégrafo el conde de Benomar, no contiene ideas de la mayor novedad, pues se repite en él lo que ya conocemos: es á saber, que Alemania ha pensado en el protectorado de las Carolinas, por creer que estas islas estaban abandonadas; que desea no obstante conservar las mejores relaciones con España; que no sabe el gobierno alemán aun si sus barcos se habrán posesionado de aquellas islas; y que de todos modos, si España cree tener mejores puebas que las aducidas hasta ahora sobre su soberanía, eso se discutirá hasta ver quien tiene razon.

Con independencia de esto, añádesese que Bismarck, en su madriguera de Wárin, cuando le hablan de las cosas de España y está en humor de decir algo á sus subordinados, dice sobre el argumento de los pueblos débiles, «que la debilidad de estos pueblos no ha de ser una razon para que se humillen los fuertes»; y tambien cuando habla de la diplomacia en general, suele decir—y ya lo ha dicho en otras ocasiones—que á veces es preciso sacar «un honrado corretaje», como lo sacó Inglaterra cuando la guerra turco rusa, apoderándose de Chipre, y como despues del tratado de San Estéfano, lo sacó Austria quedándose con la Bosnia.

El gobierno alemán parece enlazar además, siquiera no lo diga, el asunto de las Carolinas con la política que ya desplegó en Joló cuando la nota colectiva con Inglaterra; y con la que se ha desenvuelto respecto á Portugal en el Congo; fundada la una y la otra en que no basta alegar la soberanía ni posesionarse, por gala, de éste ó del otro territorio, sino que es preciso ocuparlos permanentemente y tener en ellos autoridades y otros medios oficiales de ocupacion y de defensa.

Mas aparte de que este derecho convenido en la Conferencia de Berlin es aplicable solo á Africa, y por eso nosotros hemos comunicado solemnemente á Europa nuestra instalacion en Río de Oro, este argumento, decimos, se vuelve contra Alemania, porque España en la Oceaania puede alegar el descubrimiento, la posesion que á veces ha ejercido, lo que dice las cartas geográficas y el comun sentir de todos los pueblos; pero Alemania, ¿qué puede decir en su abono?

Nos esplicamos por lo mismo la actitud que se atribuye al Sr. Cánovas, opuesta á toda admision del protectorado; en lo cual creemos obra bien.

Por cierto, ya que del Sr. Cánovas hablamos, hemos de añadir que cuantas personas le han visto ayer y hoy, afirman que no está tan pesimista como otros de sus colegas; que por los datos que él tiene, abriga la esperanza de una solucion honrosa, y que solo por precaucion y prudencia, toma aquellas medidas que le parecen convenientes; si bien lamenta que los periódicos, en esto, den noticias que debieran omitir; lo cual es exacto, pero los periódicos no daríamos estas noticias si no se dijeran.

Mientras tanto, el gobierno espera con interés los partes de Filipinas que hablen de nuestra expedición a las Carolinas, y según se oye en los centros oficiales, el mismo, cuando los reciba, será el primero en comunicarlos a la prensa.

Esto es lo que anoche se recogió de importancia en las regiones oficiales, donde como hemos dicho, al lado de las impresiones pesimistas de algunos ministros, que recelan que Bismarck pueda tapar algo grave, está el Sr. Cánovas, que no ve aún las cosas por prismas tan oscuros, y que abraza la esperanza de una solución pacífica y decorosa.

En los centros oficiales se ha recibido ayer tarde un telegrama de nuestro cónsul en New-York, fechado el 31 en el que ha sido desbaratada la expedición filibustera mandada por el titulado general Rodríguez. La goleta en que iban y los 20 insurrectos han sido detenidos en Cayo-Hueso, donde serán juzgados.

Al buen resultado de esta empresa ha contribuido nuestro cónsul avisando oportunamente a Cuba, de donde envió inmediatamente al golfo un crucero el capitán general.

De otras cosas, ya está hecha, puede decirse, la opinión en el sentido, de que para adquirir material de marina (barcos, cañoneros, etc.), es indispensable un gran empréstito.

De las manifestaciones últimas, la única desagradable es la de Málaga, donde el gobernador ha sido silbado y apedreado, por aquella parte de los grupos que no quiso disolverse.

Los señores ministro de Gracia y Justicia y director de Penales, han estado ayer en Alcalá con objeto de visitar el presidio.

Del cólera en Madrid, vamos bien, según puede verse por separado.

Los partes sanitarios de provincias, acusan en general poca novedad sobre los días anteriores.

En Almería (capital) han ocurrido en las últimas veinticuatro horas 183 invasiones y 69 defunciones; en Cádiz (capital) 27 y 12 y en Granada 34 y 12.

Un telegrama de Salamanca recibido ayer tarde, dice que en el pueblo de Macotera hay 250 atacados, habiendo muerto el médico y estando otros dos gravemente invadidos.

Los valores, han vuelto a descender ayer, siguiendo la depresión que acusan los partes de Londres y de París.

CORREO DE AYER.

Madrid 6.

Anoche reprodujéronse las manifestaciones hostiles a Alemania. La Guardia civil y agentes de orden público detuvieron a unos 25 manifestantes.

El gobierno enviará un *ultimatum* a Alemania para que desaloje las islas Carolinas, y también para que renuncie a su protectorado.

Confíase que Alemania evitará el que tenga que hacerse la declaración de guerra.

El gobierno está resuelto a reprimir con energía toda clase de manifestaciones contra Alemania.

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde presidido por el rey, se ha examinado el telegrama del conde de Benomar diciendo que el gobierno alemán mandó el cañonero a Carolinas con orden de no izar el pabellón alemán, si se encontraba a la llegada en frente del pabellón español.

El telegrama del conde de Benomar añade que tiene la seguridad de que el acto llevado a cabo por el comandante del buque alemán, es contrario a las instrucciones recibidas de su gobierno y que esto no influirá de ningún modo para entorpecer el curso amistoso de las negociaciones, ni entorpecerá tampoco el buen resultado de las mismas.

Asegúrase que en el Consejo de ayer el Sr. Cánovas planteó la cuestión de confianza, y que el jefe del Estado no solo manifestó que la merecía el gobierno, sino que le concedía plenos poderes para proceder conforme a las circunstancias.

Asegúrase también que el rey en la conferencia que ha celebrado con los generales Martínez Campos y Jovellar ha expuesto su pensamiento de no llegar a la guerra sino después de haber apurado todos los medios para evitarla.

El gobierno ha prohibido la manifestación, comunicando con este motivo órdenes muy terminantes a los gobernado

res y capitanes generales. El Sr. Cánovas ha declarado que está dispuesto, para reprimir las manifestaciones tumultuosas, a declarar en estado de guerra las poblaciones en donde se celebren.

La manifestación de anoche en Madrid fué más que imponente.

El gobierno prohibió anoche la celebración de la junta general del Círculo Izquierdista, causando esta medida mucho disgusto entre los liberales.

Alemania se ha dado por satisfecha de las explicaciones del gobierno, relativas al atentado contra el escudo de la embajada.

Insistese mucho en que Alemania hará esfuerzos para llevar el asunto de las Carolinas a un arbitraje.

El gobierno expresa que en breve los alemanes abandonarán la isla de Yap.

La contestación que Bismarck envía a la nota de España termina de este modo: «Si por la vía amistosa no se llegase a una inteligencia, el gobierno imperial está dispuesto a confiar la cuestión al arbitraje de una potencia amiga.»

Un telegrama oficial recibido de Berlín, declara que el gobierno alemán desaprueba el acto llevado a cabo por el cañonero cuya tripulación se posesionó de Yap.

El conde de Solms ha manifestado al Sr. Cánovas que lo ocurrido en Yap no puede en manera alguna perjudicar la cuestión de derecho que asista a España, porque Alemania lo hubiera impedido caso de poderse comunicar a tiempo con el citado buque.

En el Consejo de ministros, expuso el Sr. Cánovas al rey la situación actual, manifestando que había dos cuestiones en perspectiva, una interior y otra internacional, pero ambas graves. Declaró que no podía acometer la segunda con firmeza sin obtener la confianza de la corona.

Bajo este punto de vista, el gobierno, procediendo con energía y sin desatender la defensa de los intereses de la nación, apurará las reclamaciones diplomáticas, seguro de que el gobierno alemán no desatenderá nuestras fundadas reclamaciones; pero como el partido fusionista se mostraba partidario de la declaración de guerra y cuando todos estos extremos eran capaces de halagar las pasiones escitadas, y como esto podía aumentar el prestigio de la monarquía, veíase obligado a plantear la cuestión de confianza.

Según *La Epoca*, el rey contestó que no podía consultar otros intereses que los de la patria, y por lo tanto prefería a una popularidad efímera, evitar dolorosos desmembramientos. Esperemos, dijo, que la prudencia de Alemania corresponda a la nuestra, añadiendo que no debe el ministerio desmayar en la defensa de los intereses de España, de los que no son ámbitos las turbas.

El gobierno no aceptará el arbitraje que propone Alemania. Únicamente en el caso de no hallarse una solución amistosa, aceptaría España la mediación oficiosa de una de las potencias amigas.

En el Consejo de ministros se ha acordado la contestación que ha de enviarse a la nota de Alemania.

El gobierno confía en que la cuestión tendrá un resultado satisfactorio si el gobierno alemán acepta la explicación que sobre el hecho ocurrido en la embajada de Alemania dió el gobernador de Madrid al conde de Solms.

El gobierno será inexorable contra los perturbadores del orden.

Madrid 7.

Acojan Vdes. con reserva el telegrama referente a lo que se dice del vapor *Velasco*.

Parece confirmarse que el gobierno alemán ha dado seguridades a España de que ordenará se arrie la bandera en Yap.

Prosiguense las negociaciones diplomáticas.

Circula el rumor de que el vapor *Velasco* llegó a Yap, posesionándose inmediatamente de aquella isla, siendo saludada la bandera española por los alemanes.

LOCAL.

Nuestro estimado colega *El Palmesano* dice que una parte del público ha extrañado que no hayamos expresado nuestra indignación por la actitud de Alemania, añadiendo que ve con sin igual regocijo la campaña enérgica y digna de *La Iberia*, órgano principal del partido fusionista.

Si el colega se digna repasar nuestra colección, verá reproducidas en nuestras columnas muchos de los artículos de *La*

Iberia y de *El Correo*, periódicos de nuestro partido, con cuyas apreciaciones inútil es decir que estamos en un todo conformes cuando los reproducimos. Verá también, que en un suelto local correspondiente al día 29 del pasado mes no titubeamos en calificar de robo el acto llevado a cabo por los alemanes; y por último, hallará la proposición que en el seno del Ayuntamiento hizo nuestro amigo y compañero Sr. Ribot, la cual mereció la unánime aprobación de los concejales, cuyo acuerdo y digna actitud fuimos los primeros en aplaudir.

No nos hemos ocupado de una manera mas extensa de la cuestión, porque esperábamos que las noticias fueran menos contradictorias; pero no creemos que nadie haya podido ver en nuestra actitud, ni un estudiado silencio, que jamás hemos pensado adoptar ni mucho menos tibieza para reprobar, como reprobamos con todas las energías propias de corazones españoles, el acto de explotación ejecutado por una nación que se llamaba amiga.

Por lo demás, agradecemos al colega las buenas intenciones que con justicia nos supone, pudiendo tener la seguridad, de que ahora y siempre hemos de dedicar nuestra modesta pluma a defender lo que para nosotros y para los buenos españoles está por encima de todos los ideales políticos y de todas las pasiones personales: la integridad del territorio español, y los altos y sagrados intereses de la patria.

Nuestro respetable amigo D. Jaime Socías, padre de nuestro querido amigo don Miguel, ha experimentado una notable mejoría en sus dolencias que le tenían molestado desde hace algunos días.

Nos alegramos deseando su completo y pronto restablecimiento.

Estamos completamente de acuerdo con las siguientes líneas que cortamos del periódico de Madrid *El Correo* órgano del partido liberal dinástico:

«Todos los periódicos de Madrid reflejan hoy un sentimiento de ira y de indignación, que seguramente se reproducirá en todo el país, cuando los hechos sean conocidos.»

Tanto como el ultraje, lo que indigna es la hipocresía con que el gobierno de Alemania ha llevado todo este asunto, tributando palabras de afecto a nuestros representantes civiles y militares en Berlín, mientras sus barcos tenían orden de ocupar las Carolinas.

Contribuye también a ennegrecer este cuadro, la falta de hidalgía del príncipe de Bismarck, que viéndonos atribulados por tantas catástrofes, y en estos mismos momentos por el cólera, aprovecha esta ocasión para el mejor logro de su propósito.

Mas al lado de la indignación que ha de sentir todo buen español por lo ocurrido en las Carolinas, otro sentimiento de la amargura, por no haber visto, y sabido, que ya que nuestros barcos el *San Quintín* y el *Manila*, eran inferiores a los alemanes, hubieran en la demanda perecido sus tripulaciones; compensando con el arrojamiento de los hombres la flaqueza de las naves. Mas no debemos en esto formular juicio definitivo, porque no sabemos las instrucciones precisas que llevaban el *San Quintín* y el *Manila*, y porque carecemos de una porción de datos indispensables para un juicio sereno.

No es, por otra parte, la de hoy, ocasión de detenerse, demasiado en ciertas cavilaciones.

Alemania, sin consideraciones, con perfidia, y abusando de su fuerza, nos ataca, y nosotros debemos defendernos.

Debemos defendernos con toda aquella decisión que prescribe el honor, y sin arredrarnos por la deficiencia de nuestros medios materiales: lo que a éstos falten, suplirá el patriotismo y el convencimiento de que cumplimos una obra honrada.

Muchas son nuestras divisiones interiores y miserias políticas—que es lo que a nosotros nos preocupa mucho en este trance;—pero sabemos que España responde en los momentos solemnes; y España, por la dignidad de su presente y por el honor de su pasado, no ha de consentir en ser juguete ni presa de los planes de Bismarck.

Diferentes medios de un orden político, proponen varios de nuestros colegas por de pronto: unos que se reúnan las Cortes; otros que se dé fuerza al gobierno cualquiera que sea. A nosotros nos son indiferentes los medios, y solo preferimos los mas prácticos y eficaces.

Una sola cosa pedimos nosotros a los españoles; que antes de sus pasiones de

partido, se acuerden del interés de la patria; y juntos así todos por este hermoso lazo, podemos mirar tranquilos las contingencias del porvenir.

En la fiesta cívico-religiosa que se celebró ayer en el pueblo de Lloseta, mientras se estaban verificando las carreras, hubo una reyerta entre varios vecinos de Binisalem y de Inca, de la que salieron tres o cuatro individuos muy mal parados a pesar de la gran corrida que para impedirlo hizo el celoso alcalde de aquel pueblo y de los esfuerzos de la pareja de la Guardia civil.

Ayer volcó un carroaje en el pueblo de Lloseta resultando contusas las seis o siete personas que lo ocupaban.

El próximo domingo la *Cóncordia de Ntra. Señora de la Salud* celebrará en la parroquia de San Miguel, la fiesta que anualmente dedica a su excelsa Patrona. A las diez y media mayor que cantará la muy reverenda Comunidad con sermón que dirá don José Palou.

El domingo 30 de Agosto a mediodía acaeció en París un suceso de gravedad.

En un restaurant del Palais-Royal almorzaba con dos amigos el director de *La Correspondencia Imparcial*, de Madrid (así lo dicen los periódicos franceses.)

En una mesa vecina estaban tres alemanes que comentaban muy vivamente la actitud de la prensa en el asunto de las Carolinas. Advertido por uno de sus amigos que comprendía el alemán, y viéndolo a uno de sus vecinos que tiraba con expresión deasco un periódico español, el señor Perillan y Buxó se levantó, se dirigió al alemán y le dijo: «Soy el único director de un periódico de Madrid que por el momento está aquí, y en nombre de la prensa española os doy esto.»

Y levantando la mano le abofeteó.

Separó a los dos beligerantes. El martes a las nueve de la mañana se reunieron cuatro testigos y a consecuencia de las explicaciones del alemán, quien declaró no haber tenido intención de ofender a la prensa española, resolvieron que no había lugar a acudir al terreno del honor.

El paseo del Borne estuvo anoche bastante concurrido a pesar de no tocar en él la *Banda Palmesana*.

Con una regular concurrencia se representó anoche en el Teatro Circo-Baleár el drama de espectáculo en 6 actos traducido del Francés por don C. G. Doncel y D. L. Valladares, titulado *Pedro el Negro* ó *Los Bandidos de la Lorena*, siendo aplaudidos los artistas que tomaron parte en dicha obra.

Para el domingo próximo se podrá en escena por única vez en dicho teatro, el grandioso y popular drama de espectáculo titulado: *Un corpus de sangre*.

Ayer al amanecer cayó en Sólier un chubasco de consideración. El agua se extendió solo por la veintiente Norte de la isla.

Tenemos noticias de la fiesta que se celebró ayer en Fornalutx que estuvo concurridísima.

Por la Administración de Hacienda se anuncia hasta al 15 del actual el pago de la mensualidad de Agosto a las clases pasivas que tienen consignados su haberes en la Tesorería de esta provincia.

Hace algunos días naufragó en las costas de Ibiza una goleta francesa que se dirigió desde Marsella a Bazona, salvándose por completo la tripulación.

Ha fondeado en nuestro puerto procedente del de Ibiza, una balandra de 27 toneladas conduciendo 44 pasajeros y patatas.

Se ha dicho que por la Dirección general de correos se había dispuesto el cambio de itinerario del vapor-correo de Valencia que debía llegar los lunes, debiéndolo verificar los martes.

Se calcula en más de 20.000 pesetas la cantidad gastada por el ayuntamiento de Valencia con motivo de la adopción de medidas sanitarias.

Por el Ayuntamiento de esta ciudad se ha aprobado el plano de ensanche de la barriada de casas que se ha de edificar en el predio *El Cos*, propiedad del Excelentísimo Sr. Conde de Ayamans, y queda expuesto al público durante 15 días para los efectos de reclamación.

Por telegrama recibido en Barcelona, se ha sabido la llegada a Suez del vapor-correo *Reina Mercedes*, y la salida del *Santo Domingo* de Manila para Singapur, sin novedad, el 4.º de este mes.

Parece que por el Ministerio de Marina, se han dictado las órdenes oportunas para que en el tiempo mas breve posible, se termine el artillado del crucero *Infanta Isabel*, botado al agua recientemente en la Carraca, así como para la terminación en el arsenal de Cartagena del *Reina Mercedes*, que en breve podrá estar en condiciones de navegar.

La Comisión Provincial desea de obviar los inconvenientes que puedan entorpecer las operaciones preparatorias del reemplazo que se está efectuando ha dispuesto que por los Sres. Alcaldes se remitan los certificados de existencia de los mozos comprendidos en el alistamiento del corriente año que prestan sus servicios voluntariamente en el Ejército o armada sin que se hallen inscritos en las industrias a flote, de pesca y navegación y un estado de los hermanos de los mozos que hayan alegado tener otro u otros en el Ejército activo.

BOLETIN.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 2898 se publica:

Relacion de individuos del ejército de Cuba que han de percibir dinero.

Real orden declarando que los cargos concejiles no son renunciables y autorizando a los gobernadores de provincia para nombrar comisiones municipales en los casos en que no les sea posible constituir municipalidad.

Vacante de una plaza de agente de orden público.

Encargo para la captura de un soldado desertor del escuadrón de caballería de Mallorca.

Ley declarando calamidad pública la filoxera y creando comisiones de defensa.

Aviso a D. Juan Abrinas, D. Bartolomé Albertí y D. Guillermo Ginobard, que han de percibir créditos de la Hacienda pública por obligaciones eclesiásticas.

Nota de días en que se debe efectuar la cobranza de contribuciones directas en varios pueblos.

Lista de fiscales municipales.

Relacion de compradores de Bienes Nacionales a quienes vencen pagarés dentro del mes actual.

Subasta del suministro de artículos de consumo a la Administración Militar.

Requisitoria para la captura de Guillermo Ramonell, condenado en causa sobre hurto y estafa.

Venta del predio Bellem de Marina, término municipal de Artá.

Auto dictado por el Juzgado del partido de Ibiza en un expediente interdicto de adquirir posesión.

Anuncio de los ejercicios de oposición para designar a los alumnos del Instituto Balear que deban disfrutar pensiones.

Otro de los exámenes de los que hayan hecho privadamente los estudios de segunda enseñanza y aspiren a obtener su validez académica.

Suspension de los exámenes de prueba de curso y de las inscripciones de matrículas en el referido establecimiento de enseñanza pública.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 2899 se publica:

Real orden confirmando la suspensión de catorce diputados provinciales decretada por el señor Gobernador de la provincia de Murcia y disponiendo que el expediente pase a los tribunales de justicia.

Otra sobre el modo de otorgar testamento en tiempo de epidemia.

Real decreto estableciendo un impuesto en el puerto de Vigo, con destino a las obras del mismo.

Reales decretos declarando que no han debido suscitarse dos competencias entre la Justicia y la Administración pública.

Circular pidiéndose datos referentes a quintas.

Abono de la paga de Agosto a la clase pasiva

Suspension de la cobranza de contribuciones en la ciudad de Ibiza.

Subasta de la recomposición del empedrado y aceras de esta ciudad.

Acuerdos tomados en Junio último por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Manacor.

Estado de gastos de obras municipales de Palma.

Aviso de hallarse expuesto al público en Manacor el plano de una barriada.

Venta de una finca situada en el término municipal de Sóller.

Idem de otra situada en Ibiza.

Sentencia del Juzgado Municipal de Binisalem dictada en unos autos juicio verbal, contra Felipe Jaime Bestard.

Aviso del pago de un dividendo pasivo de la Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca.

RESULTADO DE LA SUSCRICION obtenida en el día de hoy para atender a las necesidades que pudiera crear una invasión epidémica, cuyas cantidades han sido depositadas en el Crédito Balear.

	Ptas. Cent.
D. Pedro Juan y D. Andrés Barceló, hermanos.	250'00
» Salvador Coll y Peña.	100'00
» Antonio Tomás Rosselló.	100'00
» Miguel Ramis y Amorós.	50'00
» Juan Cerdá y Coll.	25'00
» Bernardo Palau de Son Terrasa.	100'00
» José Villalonga y Jordá.	50'00
Suma.	675'00

Cuya partida unida a las 97.094,09 ptas. recaudadas en días anteriores forma un total de Pts. 97766'09

Palma 7 Setiembre de 1885.—El Alcalde, Pascual Ribot.

RELACION de las personas que se han suscrito en sus domicilios, al recorrer los Distritos de esta Capital las Comisiones encargadas de llevar a efecto la cuestion para atender a las necesidades que pudiera crear una invasión epidémica.

	Pts.
D.ª Maria Josefa Bonnin.	50'
D. Francisco Cortés.	25'
» Antonio Aguiló.	3'
» José Forteza.	5'
» N. N.	1'
» Cayetano Oliver.	25'
D.ª Maria Ignacia V.ª de Trias.	5'
» Catalina Roset.	10'
D. Juan Fuster.	5'
Sra. V.ª de Fidencio Catalan.	5'
» Maria Barceló.	5'
D. Rafael Ignacio Cortés.	25'
D.ª Josefa Serra.	1'
D. F. Fuster.	2'
» J. J. y R.	5'
» Pinto Hermanos.	1'
» José Parpal.	2'
» Manuel Ravés.	10'
» Francisco Rullan.	10'
D.ª Josefa Fuster.	2'50
» Maria Forteza.	1'
D. Jaime Aguiló.	2'50
» José Bonnin.	50
» Juan Cabot.	5'
» Antonio Segura.	2'
» N. Luis Cortés.	5'
» Rafael Ignacio Bonnin.	2'
» Juan Valls hermanos.	25'
» Juan Alemany.	5'
» Luis Pomar.	10'
» Gabriel Fausto Fuster.	5'
» Antonio Forteza.	1'
» José Fuster.	50'
» Cayetano Gomila.	5'
» José Bonnin.	1'
» Gabriel Pomar.	1'
» Juan Valls.	1'
» José Bonnin.	25'
D.ª Maria Aguiló.	6'
D. Mariana Enrich.	25'
D.ª Carmen Segura.	25'
» Francisca Aguiló.	1'
D. José Forteza.	10'
» Bartolomé Torres.	5'
D.ª Francisca Vidal.	1'
» Isabel Boret.	1'
D. Bartolome Gelabert.	5'
» Miguel Rousset.	1'
» Gabriel Pons.	2'50
» Jose Alou Pro.	20'

» Antonio Bonnin.	5'
» José Elias.	3'
» Juan Valls.	25'
» Francisco Forteza.	50
» Bartolomé Reus.	10'
» Nicolas Cortés.	25'
» Jaime Piña.	10'
» Tomas Aguiló y hermano.	50'
D.ª Juana M. Cortés.	1'
D. Miguel Fuster.	5'
» José Cortés.	2'
» Juan Cortés.	1'
» Francisco Marti.	2'
» Basilio Moujo.	1'
D.ª Maria Teresa Pomar.	10'
D. José Marti.	1'
» Francisco Cortés.	1'
» Bartolomé Taronji.	5'
» José Pastor.	5'
» Pedro J. Segura.	25'
» José Fuster.	5'
D.ª Maria Moyá.	5'
D. Gabriel Covas.	25'
D.ª Juana Ana Aguiló.	20'
» Maria Ana Piña.	10'
D. José Tarongí.	5'
Sra. V.ª de José Pomar.	25'
D.ª Ignacia Valenti V.ª	50'
D. José Aguiló.	1'
D.ª Francisca Aguiló.	1'
» Magdalena Veri.	1'
» Juana Maria Cortés V.ª	1'
D. Miguel Forteza.	1'
» Juan Bonnin.	2'
» Ramon Piña.	1'
» José Piña.	1'
» Salvador Coll.	10'
» José Aguiló.	1'
» Jaime Valls.	1'
» Juan Marti.	1'

ALCALDIA DE PALMA.

Habiendo resultado desierta la subasta que debia celebrarse el dia 25 de Agosto último, para contratar el suministro de materiales y trasportes con destino a las obras que este cuerpo efectúe por administración durante el actual año económico; menos con respecto al suministro de cemento de presa rápida, que quedó adjudicada al único postor: Se anuncia nueva subasta de los espesados artículos no rematados, con sujecion al pliego de condiciones inserto en el Boletín oficial de esta provincia número 2889; cuya licitacion tendrá lugar en esta Casa Consistorial el dia 21 del corriente mes a las doce de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de todas las personas a quienes pueda interesar.—Palma 4 de Setiembre de 1885.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del A.—Francisco Gomila, Secretario.

VARIEDADES.

Entra un jóven en un restaurant, se sienta y pide una docena de ostras. Al poco rato las trae el mozo y al contarlas vé que no hay mas que once.

—¡Mozol!—grita furioso—hace ocho dias que vengo a almorzar aqui y encuentro once ostras en vez de doce.

—Señorito, no se incomode usted, puesto que lo ha notado no volverá a suceder.

Y cagiendo de nuevo el plato se dirige al mostrador gritando:

—¡Una docena de doce!

Recientemente ha ocurrido en América un caso fatal producido por la electricidad, que merece ser conocido, pues que si tiene bastante de trágico, tambien tiene de comico. Hé aqui como lo refiere un periódico:

«Celebrábase una solamene festividad hace pocas semanas en la suntuosa Catedral de Méjico, profusamente iluminado su interior con luz eléctrica. Unos cuantos rateros, trataron de cortar uno de los hilos conductores, para ejercer sus malas mañas en la confusion, que naturalmente, se habia de producir en la oscuridad.

Pero el que se determinó a haver el corte, sufrió tal conmocion, que instantáneamente fué victima de su mala intencion con gran asombro de los concurrentes que le rodeaban.»



D. CALISTO MENENDEZ ARANGO Y PINILLA
Ha Fallecido.
(R. I. R.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos y de

mas parientes, suplican a sus amigos a quienes involuntariamente no se les haya pasado aviso particula, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana jueves a las diez y media en la parroquia de San Jaime.

FALLECIDO S. PARTICULARES.

Madrid 6 a las 7'50 n.

Dáse por seguro que a la nota pasada por el Gobierno español a Alemania preguntándole si aprobaba y mantenía la conducta observada en la isla de Yap por el buque de su armada, ha contestado que dicho incidente no puede perjudicar en manera alguna la cuestion de derecho; que el gobierno alemán ha querido con toda seguridad impedir cualquier acto de toma de posesion que pudieran ejecutar los buques de su armada, y tanto es asi cuanto que desde el momento que ha tenido noticia de que España cree tener derecho a las Carolinas, dió la orden de evitar aquel acto, orden que se comunicó a los buques en cuanto fué posible ponerse en comunicacion con ellos.

Se añade además que el Ministro de negocios extranjeros ha confirmado lo que el Conde Harfeldt dijo en 23 Agosto a nuestro representante y ha declarado que en las instrucciones dadas por el Gobierno alemán al comandante del cañonero que fué a las Carolinas, se le ordenaba no izar pabellon alemán alli donde encontrará al español, y que el acto que esté buque realizó contra las instrucciones que no llegaron a tiempo por falta de comunicaciones, no puede impedir en nada el curso amistoso de las negociaciones ni su resultado.

Madrid 7 a las 9'00 n.

El gobernador de Sevilla participa que los vecinos de Corrales han visto pasar una pequeña partida, saliendo en su persecucion la Guardia civil.

Madrid 7 a las 9'15 n.

Los socialistas alemanes han publicado una protesta contra la conducta observada por el canceller Bismark en la ocupacion de las Carolinas.

El diario de Londres *Dayle-news* cree que en vista de la actitud conciliadora que muestra Alemania, España dará satisfaccion a aquella potencia por lo ocurrido en Madrid en las puertas de la Legacion.

Madrid 7 a las 11'15 n.

Acaba de ser dispersado en la Puerta del Sol un grupo, habiendo sido detenidas por desobediencia veinte de los individuos que lo formaban. La tranquilidad es completa.

Madrid 7 a las 10'45 n.

Ha fallecido el Sr. Posada Herrera. El general Lopez Dominguez ha conferenciado con el general Serrano, antes de salir de Biarritz.

Asegúrase que por el ministerio de Marina se han mandado construir dos acorazados con destino a China, previo consentimiento de esa nacion.

Bolsa 4 0,0 interior 57'50

8—8 noche.

Circula el rumor de haberse recibido noticias del crucero «Velasco.» Se Niega en los centros oficiales que haya fallecido del colera el senador Don Benito Gutierrez.

Madrid 8 9 n.

En los centros oficiales se guarda completísima reserva sobre los asuntos relacionados con la cuestion de las Carolinas. Se habla de la llegada de un telegrama de Manila relativo a la expedicion del vapor «Velasco» a las Carolinas.

Dícese que la cañonera alemana pasó frente a Manila con rumbo a Singapoore. Mañana llegan a Madrid los generales Duque de la Torre y Lopez Dominguez.

Van regresando tambien todos los hombres políticos.

Tranquilidad en Madrid.

El Gobierno se halla dispuesto a desplegar gran energia.

Ha corrido la noticia de haber fallecido hoy del colera el jurisconsulto don Benito Gutierrez.

El señor Posada Herrera murió ayer en Llanes.

La epidemia sigue decreciendo.

9-45.

Los Periódicos fantasean acerca del paradero del crucero «Velasco» y de la suerte que ha corrido. Dice «El Resumen» que se ha visto pasar por frente a Manila el cañonero alemán *Illis*.

9-45.

Se asegura que se ha recibido un telegrama participando que el «Velasco» se ha posesionado de la isla de Yap. El conde de Solms asegura que la cuestion entre España y Alemania se resolverá satisfactoriamente.

Mencheta.

ANUNCIO.

Desde el día 1.º los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus maravillas curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Las Pildoras Holloway en su envase relativo al uso de dichos medicamentos se venden en las farmacias de Pildoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de los Señores Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 2



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Cláudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita de Loeches* es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agente medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal a proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, riñón, inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

Para Ibiza.

Saldrá el 9 del corriente el buque «Virgen del Carmen» admite carga y pasajeros. Se despacha en la agencia de Schembri hermano.

Alquileres.

Calle de San Felio núm. 7, hay para alquilar un primer piso con cuadra, cochera y un cuartito. Dirijirse á la misma casa entresuelo. 8-4